



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230049400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Empresa Al Servicio Logistico	19/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.Nit. 800.138.188-1, Actuando A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Empresa Al Servicio Logistico, Nit 901574651, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b5ea36ef-ea23-4009-ba98-486abe9c47b5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230049600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Mantenimiento Y Servicios De Colombia S.A.S.	19/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.Nit. 800.138.188-1, Actuando A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Mantenimiento Y Servicios De Colombia S.A.S. 901275604, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b5ea36ef-ea23-4009-ba98-486abe9c47b5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230056100	Ordinario	Jeffry Jhair De Las Salas Gutierrez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	19/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Jeffryjhair De Las Salas Gutierrez. 1042419308, Actuando A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Unidad Administrativa Especial De Gestionpensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social Ugpp. 9003739134. Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b5ea36ef-ea23-4009-ba98-486abe9c47b5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230056200	Ordinario	Luisa Mercedes Castro Movilla	Oscar Ivan Figueroa Fernandez	19/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Luisa Mercedes Castro Movilla. 22478019, Actuando A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Oscar Ivan Figueroa Fernandez. 8788958. Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b5ea36ef-ea23-4009-ba98-486abe9c47b5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230056700	Otros Asuntos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Marlene Maria Berdugo Lopez	19/02/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - 1. Declarar La Falta De Competencia Por Factor Funcional, Para Conocer De Esta Demanda Presentada Por Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones. Nit9003360047, En Contra Marlene Maria Berdugo Lopez.Cc 22500757, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión. 2. Por Secretaría Remítase El Expediente Para Ser Repartido Entre Los Juzgados Contencioso- Administrativos La Ciudad De Barranquilla.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b5ea36ef-ea23-4009-ba98-486abe9c47b5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b5ea36ef-ea23-4009-ba98-486abe9c47b5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b5ea36ef-ea23-4009-ba98-486abe9c47b5